

Respuestas a preguntas frecuentes Portal de Proveedores

Este documento está dirigido a contratistas y proveedores de Jaramillo Mora Constructora, quienes usarán el portal de proveedores.

A. Generalidades

1. ¿Qué es el Portal de Proveedores?

R/ Un aplicativo web que busca fortalecer la relación comercial de la Constructora con sus contratistas y proveedores, por medio de una ágil, oportuna y efectiva atención de sus solicitudes a través de la autogestión en el portal, logrando mayor seguridad, seguimiento y control para todos.

2. ¿Qué beneficios obtengo usando este portal?

- Facilidad para acceder a los certificados tributarios.
- Posibilidad de consulta y seguimiento al estado de sus pagos.
- Información centralizada y con calidad del dato.
- Para proveedores, acceso a información sobre nuevos requerimientos que pueden cotizar.
- Para proveedores, mayor control de las órdenes de compra que tienen con nosotros.
- Para contratistas, la consulta del histórico de contratos atendidos y en atención.

3. ¿Qué pasa si no uso el portal?

R/ Dados todos los beneficios que el portal conlleva para la agilidad y efectividad de nuestra relación comercial y el control y seguimiento de todos, Jaramillo Mora Constructora cuenta con que todos sus contratistas y proveedores usen el aplicativo, ya que es el canal establecido para la consulta de las órdenes de compra (proveedores), consulta de contratos (contratistas), seguimiento a los pagos, descarga de certificados tributarios, actualización de datos, entre otros.

4. ¿Cómo accedo al portal?

R/ Puede acceder desde el navegador Google Chrome al enlace: app.jaramillomora.com/interface/portal_proveedores.php o desde la página web de Jaramillo Mora en el menú para Proveedores, allí encontrará el acceso al Portal de Proveedores.

5. ¿Puedo solicitar un usuario adicional del portal de proveedores para que otra persona en mi empresa pueda usarlo también?

R/ Los usuarios que hemos definido para Contratistas y Proveedores pueden ser utilizados por diferentes personas en sus empresas de acuerdo con la necesidad de cada área que requiera acceder al portal; es un único usuario que simultáneamente puede usarse desde diferentes dispositivos sin ninguna dificultad.

6. ¿A dónde puedo comunicarme si presento dudas respecto al portal?

R/ La constructora tiene a su disposición unos recursos de apoyo para reforzar el conocimiento y resolver inquietudes generales, los cuales son:

- **Vídeos tutoriales:** para las funcionalidades del portal de proveedores donde se explica paso a paso su uso. Estos vídeos se pueden consultar en la página web de proveedores de Jaramillo Mora.
- **Canal de soporte:** Escribir por favor al correo: soporte@jaramillomora.com; deberán enviar el nombre de la empresa que representan, el nombre del módulo del portal de proveedores del cual requieren soporte, una detallada descripción de la situación, adjuntar una imagen del error y suministrar nombre completo y número de contacto para poder ofrecerles el apoyo requerido.

B. Funcionalidad: Registro

7. Si ya estoy creado en la base de datos de la Constructora ¿Debo registrarme en el Portal de Proveedores?

R/ Si ya son nuestros contratistas o proveedores no es necesario registrarse, nosotros asignaremos el usuario del Portal de Proveedores y se enviará por correo la notificación para que asignen una contraseña.

8. ¿Cada cuánto debo actualizar los datos de la empresa en el portal de proveedores?

R/ Anualmente se debe realizar la actualización de datos, el portal de proveedores generará una alerta automática cuando se haya cumplido este tiempo.

9. ¿En qué formato se pueden cargar los documentos solicitados en el registro o actualización de datos?

R/ El portal únicamente recibirá documentos en formato PDF.

C. Funcionalidad: Consulta de Órdenes de Compra (Para proveedores)

10. ¿Las órdenes de compra canceladas y su motivo de cancelación se podrán consultar en el portal?

R/ Si, en el Portal de Proveedores se visualizarán las órdenes de compra que han sido rechazadas/canceladas. Los compradores serán los conocedores de las causales de cada caso, en el sistema se podrá conocer únicamente su estado.

11. ¿Puedo descargar por este medio las órdenes de compra?

R/ Si, puedes descargar las ordenes de compra en formato PDF. Adicionalmente, los datos que consultes en esta funcionalidad, puedes descargarlas en formato Excel para la facilidad de tu análisis.

D. Funcionalidad: Cotizaciones (Para proveedores)

12. ¿Por qué no veo esta funcionalidad en el perfil del usuario que entregaron a mi empresa?

R/ Esta funcionalidad únicamente aplica para proveedores que presentan una alta variación en los precios de sus productos y para una lista de insumos en particular. Si no te aparece en tu perfil del portal, es porque tu empresa no aplica para estas condiciones y las cotizaciones se seguirán manejando como hasta el momento se viene haciendo.

13. ¿Cómo puedo enterarme si la empresa que represento ha sido invitada a una licitación por el área de compras de la Constructora?

R/ Tienen dos formas de enterarse, la primera, por la notificación que llegará al correo registrado en el portal, a donde les informaremos que los estamos invitando a cotizar o segundo, ingresando al portal en esta funcionalidad para ver qué cotizaciones se encuentran activas esperando cotización de su parte.

E. Funcionalidad: Consulta de Contratos (Para contratistas)

14. ¿Puedo descargar por este medio las consultas de contratos que realizo?

R/ Si, los datos que consultes en esta funcionalidad puedes descargarlos en formato Excel para facilidad de tu análisis y control.

F. Funcionalidad: Consulta de Pagos

15. Si facturo hoy ¿En cuánto tiempo podré verla en el sistema ya contabilizada?

R/ La factura deberá verse reflejada en el portal entre los cinco y ocho días hábiles después de radicada y así, podrán hacerle seguimiento para pago. Si la factura tuvo algún motivo de devolución, no estará contabilizada y, por lo tanto, no se verá en el sistema.

16. ¿Puedo descargar el estado de pago de las facturas a Excel?

R/ Si, los datos que consultes en esta funcionalidad puedes descargarlos en formato Excel para la facilidad de análisis y control.

17. ¿Puedo descargar los comprobantes de egreso de las facturas?

R/ Si, podrá realizarse en formato PDF.

G. Funcionalidad: Consulta de Documentos

18. ¿Cuáles certificados podré descargar por esta funcionalidad del portal?

R/ Tiene disponible para descargar tres tipos de certificados:

- Retefuente
- RetelCA
- RetelVA

19. ¿Cuáles son las fechas que debo tener en cuenta para descargar estos certificados?

R/ Si es un certificado de una periodicidad mensual, bimestral o cuatrimestral, por favor generarlo a partir del quinto día hábil del mes siguiente al periodo consultado.

Si es un certificado de una periodicidad anual, sugerimos generarlo a partir del 15 de marzo del año siguiente al periodo consultado para garantizar que tiene la información correcta.

20. ¿Qué sucede si descargo un certificado antes de las fechas mencionadas en la anterior pregunta?

R/ El portal de proveedores arrojará el certificado solicitado pero la información que allí se encontrará no estará completa, dado que realizaron la consulta fuera de los plazos estipulados para tener actualizado el sistema.

21. ¿Cómo puedo obtener el detalle del certificado descargado del portal de proveedores?

R/ El certificado consolida las retenciones que pueden ver desagregadas en el comprobante de egreso, el cual se genera desde la funcionalidad “Consulta de Pagos”.

22. ¿Qué debo realizar si presento diferencias o inquietudes frente al certificado generado desde el portal de proveedores?

R/ Dirigir un correo a consultascontables@jaramillomora.com indicando el número de NIT, razón social, periodo del cual tiene la inquietud, tipo de retención a consultar y toda la información que soporte la diferencia que presenta.